

## **RESOLUCIÓN 6, 1**

### **INTEGRACIÓN FÍSICA MESOAMERICANA**

#### **XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla**

**MÉRIDA, Yucatán, 05 de diciembre de 2011  
CGCS-210.**

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla,

#### **CONSIDERANDO**

que es prioritario facilitar el comercio dentro de la región y con el mundo, reduciendo los costos de transporte para elevar la competitividad de las empresas de la región, optimizar las obras de infraestructura en los puertos fronterizos y coordinar las operaciones de las autoridades migratorias, aduaneras y sanitarias;

que se requiere reducir los tiempos de recorrido por carretera y pasos de frontera a lo largo del Corredor Mesoamericano de Integración de 190 a 54 horas para 2015, incrementar la velocidad promedio de 17 km/hr. a 60 km/hr., y ampliar la seguridad vial para reducir los accidentes y, por lo tanto, lesiones y pérdida de vidas;

#### **R E S O L V E M O S:**

**PRIMERO:** Crear la Unidad Gestora del Corredor Mesoamericano de Integración en el marco del Proyecto Mesoamérica, con el apoyo financiero y técnico del Banco Interamericano de Desarrollo y otros posibles donantes;

**SEGUNDO:** Solicitar al BID preparar, en coordinación con los Ministerios de Transporte, en un plazo no mayor a tres meses, un Memorándum de Entendimiento para la creación de la Unidad y su funcionamiento;

**TERCERO:** Instruir a los Ministerios de Transporte/Obras Públicas y Hacienda/Finanzas apoyar los trabajos de la Unidad Gestora, con el fin de contar con los proyectos ejecutivos de cada una de las obras (tramos carreteros y pasos de frontera) y acelerar la revisión de la sustentabilidad y vulnerabilidad de los tramos carreteros, para iniciar a la brevedad la ejecución del proyecto con miras a concluir los trabajos en el Corredor Pacífico en 2015 e iniciar la segunda etapa;

**CUARTO:** Ampliar la cobertura del Procedimiento Mesoamericano para el Tránsito Internacional de Mercancías y otros instrumentos que permitan la facilitación comercial para optimizar los trámites en los pasos de frontera terrestres, marítimos y aéreos en los próximos tres años;

**QUINTO:** Instruir a los Ministros de Transporte y de Salud de Mesoamérica a elaborar un Programa Mesoamericano de Seguridad Vial en 2012.